

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO S.A. CLIMANSA, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del año que trae, a las diez horas en la ciudadela Bellavista manzana 72 sector VI-A, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO S.A. CLIMANSA, con la concurrencia de todos los accionistas, señorita REINA DEL ROCIO ARCE MENDOZA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una y señor RICHARD WILLIAM MORILLO AVILA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. RICHARD WILLIAM MORILLO AVILA y actúa como Secretario Adjunto de la Junta el Sr. RICHARD WILLIAM MORILLO AVILA quien encontrándose presente acepta las designaciones antecedentes.

Los accionistas concuerdan representar la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, suscieren por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Pto. 239 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria ni reglamento de la Junta Universal y en la que se designan directores y revisores sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar Los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.012

El Secretario informa que se encierra completo el informe reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que sigue:

PRIMER PUNTO.- En virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer Cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y perdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del período 2.012; los mismos que están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al presente de esta sesión.

No habiendo resultado otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, consideró un momento se recesso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, quedando para constancia al Presidente y al encargado Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.


2) RICHARD WILLIAM MORILLO AVILA
Secretario de la Junta
Accionista